

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 20

En Samo Alto, a diecinueve días de julio del año dos mil dieciséis, en la sala de sesiones del edificio consistorial “José Álamo Tuma”, siendo las catorce cincuenta y cinco horas, se inicia la sesión ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el alcalde Don Gary Valenzuela Rojas, contándose con la presencia de los concejales, señores Solano de la Rivera Cortés, Juana Olivares de la Rivera, Claudia Carmona Vargas, Edgard Anjel Véliz y Alejandro Rojas Hermosilla. No asiste el Concejel Don Víctor Carvajal Villarroel, por razones de salud, según consta en Certificado extendido por médico tratante, Dra. Joyce Greeven e ingresado al municipio con fecha 19.07.2016.

Oficia de Secretaria y Ministro de Fe, la titular Doña Pía Cariqueo Ortiz. De secretaria de sala, sirve la funcionaria Doña Clarina Santander Santander.

Tabla a tratar:

1. Aprobación actas s. ordinarias N°s. 17 Y 18 y entrega acta s. ordinaria N° 19.
2. Correspondencia recibida y despachada.
3. Audiencia a Sres. Proyecto Obstech.
4. Resolución Solicitudes N°s. 29 y 30, modificaciones presupuestarias, área municipal.
5. Resolución Solicitudes N°s. 14 y 15, modificaciones presupuestarias, área de salud.
6. Entrega solicitud DAEM N° 008, modificación presupuestaria.
7. Entrega informe contratación de personal.
8. Entrega Informe Pasivos Acumulados II trimestre 2016.
9. Acuerdo propuesta de denominación de calles, pasaje y conjunto habitacional Las Breas. (Memo N° 25).
10. Seguimiento de acuerdos.
11. Temas Varios

Desarrollo de la sesión:

1.- Conforme al orden de la Tabla, por unanimidad y sin observaciones se ACUERDA: APROBAR íntegramente las actas de las sesiones ordinarias N° 17 y 18, efectuada el 22 y 28 de junio. Se entrega el acta de la sesión ordinaria N° 19 del 12 de julio del presente año.

2.- Correspondencia recibida y despachada.

Recibida

- Correo electrónico del 13.07.16., de la Secretaria de la Seremi de Obras Públicas: comunica que la nueva fecha que la Seremi fijó para hacer el recorrido es el 29 de julio, a las 10:00 hrs. con la finalidad de revisar el cumplimiento de los compromisos viales adquiridos por la Dirección de Vialidad.

- Correo electrónico del 13.07.16., del Sr. Alejandro Henott Guerrero, por el cual envía invitación, extendida por la Secretaria Ejecutiva de la Comisión Nacional de Riego, a la segunda y última actividad de Seguimiento y Validación de Estudio “Plan de Riego en Cuenca de Limarí”, a realizarse el 20 de julio, a las 10:00 hrs. en la localidad de Samo Alto. Se toma conocimiento.

- Ords. N°s 105, 106 y 107 del 18.07.16., del Juez del Juzgado de Policía Local de Río Hurtado: para conocimiento del Concejo Municipal, informa sobre la cantidad de causas por infracciones a las Ley N°19.925, ingresadas y tramitadas durante el 4to. trimestre de 2015 y durante el 1er y 2do. trimestres de 2016, que corresponde a tres, catorce y diez causas, respectivamente. Se toma conocimiento.

Despachada

- Ord. N° 066 del 13.07.16, del Sr. Alcalde dirigido al Gobernador Provincia de Limarí: comunica que el Concejo Municipal concedió la audiencia para la sesión ordinaria a realizarse el 26 de julio del año en curso, a las 15:00 hrs., con el objeto de exponer materias relacionadas con los comités pro-casa.

- Memo N° 112 del 13.07.16, de la Secretaria Municipal enviado al Director de Obras Municipales y al Encargado de la EGIS Municipal: informa que con motivo de la audiencia concedida al Sr. Gobernador Provincial para el 26 de julio, el Concejo Municipal estimó importante la presencia en la sesión, ya que el tema que expondrá dicha autoridad está relacionado con los comités Pro-casa.

- Memo N° 113 del 13.07.16., de la Secretaria Municipal al Director de Obras Municipales (S): solicita que gestione la compra de seis bolsas de cemento las cuales fueron requeridas por el Centro de Padres del Jardín Familiar “Los Grillitos” de Tabaqueros. Asimismo, pide que informe de manera precisa - para la sesión del 26 de julio - indicando fechas de cada uno de los procesos pendientes para el término de las siguientes obras: Villorrio de Las Breas, Casa de los Profesores de Pichasca y Centro de Difusión Patrimonial.

- Memo N° 114 del 14.07.16., de la Secretaria Municipal remitido al Director de SECPLAN: solicita que en la próxima sesión del 18 de julio, informe acerca del estado de las observaciones pendientes del proyecto de reposición del muro del Colegio de Pichasca, indicando si fueron respondidas, con qué fecha, además sobre los trámites realizados para la compra del terreno para la planta de tratamiento de Tabaqueros.

- Memo N° 115 del 14.07.16, de la Secretaria Municipal enviado al Encargado de la EGIS Municipal: requiere que en la sesión del 26 de julio, informe sobre la situación en que se encuentra la tramitación del subsidio habitacional de la Sra. Ivonne Valverde Segovia.

- Memo N° 116 del 14.07.16., de la Secretaria Municipal dirigido a Director de Desarrollo Comunitario: informa que se efectuará una reunión de trabajo con el Concejo, el martes 19 de julio, a las 10:30 hrs., a objeto que dé a conocer el plan de trabajo como nuevo DIDECO.

3.- Audiencia Sres. Francisco Morales y Vincent Suc.

Concurren los Sres. Vincent Suc, Ingeniero Depto. de Astronomía de la Universidad Católica, Francisco Morales, arquitecto de la empresa Friso Arquitectura, Samuel Ropert, Ingeniero de la Universidad Católica y Rodrigo Rojas, Ingeniero Eléctrico de la empresa Obstech.

Asisten además, el Director de Obras Municipales, Don Freddy Aguirre M. y la Encargada del Depto. de Turismo y Cultura, Doña Pilar Rodríguez V.

Previamente el Sr. Alcalde da la bienvenida a los profesionales, señalando que se cursó la invitación para conocer el trabajo que la empresa está realizando en El Sauce, ya que tienen conocimiento que están colaborando con la Escuela del sector, y necesitan estar al tanto del proyecto que se está ejecutando.

Comenzando el Sr. Suc agradece la invitación que le extendió el Concejo, argumentando que por falta de tiempo no pudieron comunicarse antes, debido al escaso tiempo que tenían para ejecutar el proyecto.

Con respecto al proyecto en sí, explica que hay dos proyectos en el mismo sitio, uno es de la empresa ChileScope de inversores rusos y el otro de la empresa Obstech que busca que personas alrededor del mundo puedan observar el espacio a través de internet, en tiempo real, aprovechando las características del cielo de la comuna de Río Hurtado, además esta empresa le prestará el servicio de mantención a ChileScope, servicio de internet y electricidad.

Explica el Sr. Ropert que básicamente la idea de esto, es que como en Chile tienen cielos tan buenos y hay gente alrededor de todo el mundo interesada en la astronomía, por ejemplo, si alguien tiene un telescopio muy bueno y vive en Inglaterra como allá siempre está nublado solo puede usar el telescopio un 10% del año, entonces ahora podría contactarse con ellos, enviar el telescopio, de manera de instalarlo y ésta persona podrá operarlo remotamente, a través de internet, usando el mejor cielo que tienen en el sector. Acota que lo que hace Obstech es habilitar un espacio para que instalen su telescopio para que después lo puedan usar todo el tiempo que quieran dependiendo del interés, el servicio que prestaran lo denominan Hosting que básicamente significa “albergar telescopios de otras personas”, los telescopios que tendrán no serán de la empresa, sino que de distintos clientes de alrededor del mundo.

El Sr. Suc menciona que tienen un telescopio que están armando en Santiago, la idea es traerlo en unos meses más para instalarlo en el sitio para mostrar cómo funciona el sistema.

A la pregunta de la Sra. Carmona, el Sr. Ropert dice que es una empresa que surge como Spin Off de la Pontificia Universidad Católica de Chile, la mayoría son docentes de esta casa de estudio.

Respecto a lo mencionado por la Concejala Carmona, referente a los beneficios que obtendría la comuna, el Sr. Suc señala que hay varios puntos en los cuales pueden ayudar, como por ejemplo pagar la patente en el municipio. Aclara el Sr. Ropert que el sentido de tener la oficina en Santiago, es porque están todos allá, pero esto recién se está construyendo.

A la consulta de la Concejala Olivares respecto si al momento de llegar a la comuna pidieron las autorizaciones de construcción, el Sr. Morales señala que no fue así, por lo acotado de los plazos de ejecución el proyecto al estar apoyado por fondos CORFO. Además indica que cuando empezaron a construir llegaron autoridades del municipio a la recepción de la escuela de El Sauce, le explicaron la situación indicando que se encontraban en el proceso de subdivisión del predio para obtener el rol, trámite que finalizó el día de ayer, como lo demuestra a través de documentación, su compromiso fue traer los antecedentes. Siguiendo señala que con respecto a la empresa Obstech está haciendo un proyecto muy acotado por el cual tuvieron que hacer canje del agua con los vecinos, se contrató gente local y en los flujos tratan de impactar lo menos posible, ya que también ellos tienen la misión de provocar un impacto positivo, puesto que en la región tienen la Ruta Antakari y piensa que el hecho de ejecutar el proyecto va a de alguna manera concretar más la ruta.

El Sr. Suc indica que los astrónomos amateur son los primeros que traerán sus telescopios, porque en este momento para público es más complejo, ya que necesitarían tener una persona siempre en el lugar, no existe hospedaje, pero son personas que va a pasar la noche acá y que va a dejar recursos en la región, la idea es que el sistema de telescopio robótico tenga un fondo que permita enviar a la empresa con los trabajadores que tienen y una vez que esto esté estabilizado podrían incluir gente que esté siempre en el lugar para que pueda hacer difusión de las instalaciones, lo que pueden hacer de vez en cuando es abrir el observatorio a escuelas de la comuna.

Agrega el Sr. Ropert que el mayor potencial que tienen es el punto de vista educativo, es algo que Chile está en deuda, porque tiene potencial de astronomía infinito, pero dentro de la educación pública no hay mucha difusión, recién se están generando un par de proyectos de ley al respecto, pero les interesa mucho interactuar con la escuela de El Sauce, tienen un par de ideas de cómo contribuirle a ellos, de hecho la primera idea que tienen es que como van a tener internet, a través de antenas Wi-Fi, habían pensado en contribuir con internet a la escuela, entiende que habían tenido acceso pero no funcionaba bien y en el último tiempo han estado sin internet y en lo educacional cada cierto tiempo hacer una gira con los alumnos, que quizás no solo podría ser para los alumnos de la escuela El Sauce, sino de otras escuelas de la comuna.

La Concejala Carmona manifiesta que el Concejo ya tenía conocimiento que la empresa iba a facilitar el internet a la escuela de El Sauce, pero le gustaría saber con quién había conversado este tema, si solo con la profesora o con algún Departamento municipal, el Sr. Morales dice que de manera particular vino a conversar con las personas que trabajan un poco con los quesos para desarrollar un habitáculo para que pudiesen vender y también aprovechó de hablar con la Dirección de Obras por el asunto de permiso que era lo que más le preocupaba, ya que si lo sacaban por la vía regular iba demorar mucho, por lo que ahí los recursos tenían que haber sido de privados.

Complementando el Sr. Suc informa que el proyecto CORFO se otorgó el 2014 y tenían un tiempo de operación del proyecto de 18 meses, una vez que lo extendieron lo que más pudieron terminaba en diciembre de 2015, y recién pudieron comprar el terreno el 29 de noviembre de 2015, ya que estuvieron tratando de comprar terreno en El Romeral y en la comuna de Monte Patria, pero tuvieron varios problemas, ya que siempre eran sucesiones.

Aclara el Sr. Suc que también trabajan con la gente de La Hacienda Los Andes, pero no es competencia, la idea era buscar un nicho que todavía no se hacía en la región, y no estar compitiendo con la gente que ya está, los dueños de la Hacienda Los Andes permiten sacar fotografía a través de su telescopio, pero no quieren tener telescopios cuyos dueños no están en el lugar, hablaron con ellos que una de las cosas que podían hacer era que la gente que mande los telescopios cuando venga una vez al año, le recomendaran que se quede en La Hacienda Los Andes.

Siguiendo el Sr. Alcalde manifiesta que Don Daniel Verschatse valora mucho el cielo que tiene Río Hurtado y que los profesionales de la Universidad Católica hayan llegado también a valorar esto, es importante para el municipio, para ir dando a conocer la fortaleza de la comuna, también es importante que los niños tengan ese conocimiento, por lo general, a través de la Encargada de Cultura y Turismo, hacen mucho intercambio con Vicuña y Combarbalá. Indica que el Sr. Morales debe conversar con el Director de Obras Municipales, quien está presente en este punto de la sesión, para que vayan viendo la parte legal y lo que corresponde para la comuna es bienvenido.

El Director de Obras, señala que el contacto que tuvo el Sr. Morales fue con el profesional de la DOM Don Alvaro Cerda, que fue básicamente por el proceso de regularización de lo que sería el centro, porque no tenía nociones de cuál iba a ser la envergadura de la obra. En cuanto al tema del permiso del SAG el funcionario señala que ahora entró en vigencia el plan intercomunal que para esa zona no corre el cambio de uso de suelo, ya que es para investigación, zona de cultos y turismo, siendo un tema que tendría que conversar después para ver los caminos a seguir para la regularización.

De acuerdo al plano, el funcionario Sr. Aguirre señala que por ser sala de máquinas, no requerirían en rigor la regularización del permiso de edificación, ya que no son zonas habitables, lo pueden tomar por ese lado e interpretar según la ordenanza, pero saben que las instalaciones no solo contarán con salas, sino que por lo que muestra el diseño habrán galpones, al tomar el expediente teniendo toda la información puede clarificar lo que corresponde, como no tenían conocimiento solo hicieron la notificación para que se acercaran a la DOM, a presentar el anteproyecto o el proyecto definitivo para la regularización.

La Concejala Olivares, consulta quien será el encargado de estar en el lugar, si se acogen a algún convenio internacional y para cuándo proyectan tener las instalaciones completas o en la etapa inicial?.

Con respecto a lo primero, el Sr. Samuel Ropert aclara que son dos proyectos apartes, solo están construyendo en el mismo espacio pero lo van a subdividir, pero son empresas distintas. En cuanto a lo segundo y tercera pregunta el Sr. Suc dice que están firmando ahora el convenio, en el cual van a prestar servicio a los rusos y van a ser un poco la cara visible del lugar, por ser un spin off de la Universidad tienen un vínculo fuerte con ella, obviamente van a tener una parte de investigación que llegará y que podría iniciarse a contar del próximo mes con el primer usuario, pero primero tienen que instalar el telescopio del primer usuario, en el caso de los rusos tienen las cúpulas pero aún no hay un lente.

En tanto el Concejal Anjel indica que tuvieron sesión el 22 de junio, donde nació el acuerdo de invitarlo a la sesión del Concejo, debido a una información que entregó la Dirección de Obras que señalaba el tema de apadrinar la Escuela El Sauce con Internet y también acerca de programas de televisión.

En relación a esto el Sr. Morales dice que tiene un programa de televisión que hacen en VTR local, en La Serena se llama vive TV con la consultora Rendermac que lo hicieron el año pasado y anterior, cuyo programa consiste en hacer entrevista a artistas locales, entonces querían hacer un nuevo programa que se llame Ruta Antakari Acuarela partiendo desde Andacollo hacia Vicuña, la idea sería hacer un programa similar a Chile Conectado, ir a la iglesia de Morrillos a entrevistarse con alguna persona, mientras tanto pintan los niños con acuarela, esto lo conversó con la profesora de la escuela.

El Sr. Ropert en lo concerniente a la electrificación señala que solo tienen alimentación fotovoltaica, a través de 30 paneles

Añadiendo que el Sr. Suc que están colgados de la fibra óptica que pasa al interior de la comuna, por lo tanto tienen una conexión que es extremadamente rápida, incluso más de lo que necesitan y eso ya lo pueden enviar a la escuela.

El Concejal de la Rivera pregunta si para la mantención del camino han tenido algún contacto con la Dirección de Vialidad, ya que el municipio tiene problema para que haga mantenciones y mejoramientos periódicos al camino, entre el kilómetro 3000 y 3500 es peligroso para el turista, la idea más que nada que apoyen en ese sentido.

A esto el Sr. Suc expresa que por el momento subirán más o menos dos veces al mes, en el fondo no va a traer mucha gente, pero una vez que amplíen al servicio turístico obviamente van a tener que ver el tema.

A la pregunta de la Concejala Carmona respecto a cuál sería la proyección turística a largo plazo que tiene la empresa, el Sr. Ropert dice que el propósito inicial es aprovechar el cielo más que un propósito turístico, añadiendo el Sr. Suc que económicamente se mantendrán de los cobros que hagan a la gente que mande los telescopios de afuera o que venga a instalarlo, a los cuales le cobrarán por instalación si no lo hacen ellos, pero la mayoría de la gente que venga solo será a instalar el telescopio y luego se retirará del lugar, lo más podrían venir por una par de semanas al año, ya sea a renovar o cambiar alguna cosa, por eso que el plan financiero es mantenerse con la observación por internet, porque es lo que menos cuesta y así lo presentaron en el proyecto CORFO.

Menciona el Sr. Morales que le gustaría saber si el Concejo tiene algún deseo o carencia, ya que puede haber cosas que ellos no han pensado y que podrían hacer. Sobre esto la Sra. Carmona dice que lo principal era saber qué servicios iba a prestar la empresa a la comuna y ver la regularización del permiso, por eso piensa que si van bien encaminado y han ofrecido el apoyo a la escuela de El Sauce, a pesar de ser pocos alumnos, van a tener otro interés como lo han mencionado la Ruta Antakari, señala que el municipio todavía no está metido de lleno en el turismo, si bien tienen una encargada de turismo que está presente en la sesión, recién a través de La Hacienda Los Andes está trabajando en la certificación de los cielos oscuros, cree que todo lo que llegue a ayudar y a mejorar la calidad de vida de la gente o aportar para hacer algunas cosas es bueno, que no sea invasivo, que no destruya el entorno y que mantenga la identidad local de la gente.

El Sr. Ropert indica que la idea es aportar a la comunidad dentro de lo que puedan, no quieren decir que vienen a transformar toda la comuna, pero el proyecto consiste en instalar telescopios y ofrecer este cielo a todo el mundo.

La Concejala Olivares da la bienvenida a los profesionales y menciona que tenían muchas inquietudes, a raíz de lo que han explicado la deja más tranquila el hecho de saber que están haciendo y quienes son, de hecho van a trabajar con la DOM la regularización de los permisos, que era una de las cosas que como Concejo les inquietaba, porque dependen de los ingresos municipales, cree que es una buena idea el servicio por Internet y que haya sido un proyecto CORFO le entusiasma, es bueno que CORFO tome estas iniciativas, generalmente cuesta lograr el grado de innovación que CORFO requiere para financiarlo, le gusta saber que en Río Hurtado va a ver una instalación de este nivel y le agrada que sea lento el proceso de instalación, ya que primero van a estar los clientes virtuales y luego pasaran a una segunda etapa, dándole tiempo para prepararse como comuna, ya que la gente de la comuna es sencilla y confiada, por eso que no quieren que sean invadidos por personas que no conocen, porque no necesariamente pueden llegar con intenciones solamente turísticas, entonces les da tiempo para ir preparándose y conociéndose más, pero le gustaría que fueran más cercanos, en el sentido que cuando vayan pasando a una próxima etapa, informen al Concejo para que este en conocimiento, por ejemplo, si se construyen dependencias para recibir gente, no es un tema solo para cobrar el permiso, sino para saber el servicio que la empresa está dando y por supuesto el próximo año estar en condiciones de trabajar en un convenio con los colegios, porque si bien es cierto tienen buenas intenciones con la escuela de El Sauce, siendo fácil por la cercanía, pero se beneficiarán solo cuatro alumnos, les conviene que los jóvenes conozcan el mundo, sepan que hay otras profesiones y que no solo pueden ser agricultores y mineros, que no es necesario ir a grandes capitales para poder ejercer, sino que hubo arquitectos e ingenieros que se interesaron en trabajar en la comuna. Reitera la necesidad de tener una comunicación más fluida, deseándole que le vaya bien a los profesionales, a la vez pide apoyar a Daniel Verschatse para que pueda salir la certificación de los cielos más oscuros, porque los ayudará a todos, ya que la necesitan.

El Sr. Suc señala que efectivamente pueden apoyar, ya que el hecho de tener a Andrés Jordán y Gaspar Galaz dos científicos dentro de la empresa puede ayudar mucho para poder obtener esta certificación.

El Sr. Rojas agradece la información y a su vez pregunta bajo qué parámetro eligieron ese lugar y si sondearon otros lugares más al interior de la comuna.

El Sr. Ropert responde que los criterios fueron en primer lugar la calidad del cielo, dentro de eso acotaron esta zona que no está tan lejos de Santiago donde ellos trabajan y lo otro fue por el acceso que tienen al lugar.

Su pregunta dice el Sr. Rojas fue porque se habla del acceso a Vicuña y se imagina que sin conocer el lugar reuniría las condiciones para hacer algo parecido, ya que la fibra óptica baja por el sendero que está mencionando y la otra consulta es si se sabe de alguien que esté interesado en un proyecto de este tipo.

El Sr. Ropert dice que existe algo en San Pedro de Atacama, pero es más chico, que la ventaja que tienen es que el sistema lo desarrollaron ellos, es algo nuevo, existe en otros lugares, pero lo que quieren hacer ellos será mucho mejor.

El Sr. Suc dice que fueron varios los factores que necesitaban para optar por un lugar, uno de los primeros fue tener cielo despejado por eso eligieron el valle de Limarí, por el acceso desde Santiago, hay un parámetro que midieron en los otros lugares como La Huerta, permitiéndoles ver que tan estable es la atmosfera y saber si hay vientos cruzados que en la montaña haya turbulencias hace que la imagen se rebaja y que sean menos nítidas, cuando han mirado, por ejemplo la referencia que tienen con el observatorio Géminis tienen acceso a todos los datos y efectivamente el sitio es muy bueno, pero cuando se compara con el de Las Campanas que está más de cerca de Vallenar es mucho mejor este nivel, han hecho medidas similares en paralelo en ambos sitios y efectivamente cuando han mirado la montaña ahí, aunque no sea la más alta tiene condiciones que son muy buenas; otro de los sitios que han medido en la zona fue El Romeral, pero era imposible y complicado comprar el terreno, lo que finalmente los llevó a tomar la decisión de comprar este sitio ya que se podía adquirir fácilmente y reunía todas las cualidades que requerían.

Respecto a la pregunta del Director de Obras, si habrá alguna página internacional, para hacer un lanzamiento del proyecto, el Sr. Suc dice que tienen un sitio Web que ahora más que todo es una maqueta que tienen que mejorar mucho, porque los han contactado gente que ni siquiera esperaban, incluso todavía el sitio no está listo, pero la idea es hacer un lanzamiento mucho más grande para poder difundir el servicio y así también aprovecharan de difundir la zona también.

El Concejal De la Rivera, expresa sus agradecimientos por haber accedido a la invitación que le formuló el Concejo, ya fue uno de los primeros que se enteró que habían llegado a El Sauce, tal vez muchas veces se encontraron por el camino, se enteró por los comentarios de las personas que trabajaban allá, conversó con Don Alvaro Leiva y le explicó que estaban haciendo un estudio, nunca le habló de venta de terreno le gustaría saber si dentro de la escritura dejaron estipulado el camino. A lo cual los profesionales señalan que se si contemplo el tema de la servidumbre de paso.

Instada a intervenir la Encargada del Depto. de Turismo y Cultura, explica que la certificación que hoy día tiene el Parque Fray Jorge, es internacional que siempre se da en espacios que tienen ciertas características de reserva natural, sin embargo la comuna había postulado para la certificación del M. Natural de Pichasca, pero el proyecto que estaba originalmente para estas dos áreas quedó solamente concentrado en lo que es Fray Jorge, por lo tanto el proyecto quedó estancado desde el año 2012, por parte de SERNATUR y lo tomó don Daniel Verschatse de La Hacienda Los Andes, como una propuesta personal en conjunto con el municipio, indica que es un proyecto bastante ambicioso, porque lo que hace SERNATUR es certificar estos espacios y territorios de reservas, pero lo que está haciendo hoy día con este proyecto es para la comuna en general, lo cual tiene que cumplir ciertas características de condiciones del cielo, de la contaminación lumínica y también tiene que haber un equipo de profesionales para que puede cumplir con todo lo que exigen y lo está haciendo el Sr. Daniel Verschatse, como municipio han apoyado con el catastro de luminarias, lo cual ha complicado un poco, también hay un empoderamiento de la comunidad donde ellos se comprometen a contribuir en no tener una contaminación dentro de la comuna aparte de la que tienen en el alumbrado público, esperan que en octubre puedan ser revisados todos los antecedentes y a diciembre ojalá tener la certificación, lo que a nivel nacional sería muy importante, ya que en este caso lo están haciendo a nivel de comuna.

Agradece el Sr. Rojas la exposición que han hecho los profesionales, dado que en general va en beneficio de la comuna

El Sr. Alcalde señala que ha sido agradable tener esta conversación, mencionando que por ser una sesión del Concejo Municipal todo queda establecido en el acta que redacta después la Secretaria Municipal, la cual después el Concejo la aprueba, para subirla a la página de transparencia, por lo tanto puede ser leída por todos, agradece la exposición hecha por los profesionales y le sigue agradando el trabajo que se hará en forma posterior y los procesos que paulatinamente se crearán para que el municipio este informado e ir conversando con las organizaciones sociales de lo que significan las instalaciones de telescopios que la empresa hará y todo lo que se verá a futuro, el trabajo educativo no solo para la escuela El Sauce sino que para otras escuela como, por ejemplo, El Romeral y Las Minillas, así poder hacer algún trabajo en forma conjunta en lo que pueda colaborar el municipio, a través del Depto. de Turismo y Cultura con el Concejo. Refiriéndose a la Ruta Antakari el Edil dice que es una fortaleza para el municipio, porque es un turismo selectivo y hay gente que llega a La Serena y se va al Valle de Elqui.

Finalizando el Sr. Ropert dice que como empresa y personas, agradecen al Concejo por haberlos recibido, si bien son una empresa privada que buscan beneficio en su actividad, también les importa el trabajo en conjunto con la comunidad, no les gusta el espíritu que tienen muchas empresas grandes que llegan y arrasan con todo, ellos harán un proyecto acotado tratando de generar el menor impacto posible, porque la idea es mantener la identidad de la comunidad y esta oportunidad de trabajar con el municipio dentro de lo que la empresa vaya creciendo les parece muy interesante, porque vienen del área de la educación y ahora tuvieron la oportunidad de entrar a una empresa privada, porque también dentro de lo que hacen se dio esto, pero les importa el desarrollo del país y trabajar en esta comunidad, cree que hay oportunidades para hacer cosas bien interesantes.

Por último el Sr. De la Rivera pregunta si dentro de las hectáreas que la empresa compró habrá restricción de pastoreo de los crianceros que están alrededor, comentando que el Tololo tiene sus instalaciones en el Cerro Pachón y sus dueños no cobraron talaje a los crianceros, puede que en el caso de El Sauce a futuro la gente podría preguntar este tema, ya que los Sres. Leiva van a cobrar el mismo valor por la temporada y la gente va a pastorear un 50% en el campo que compró la empresa y ahí podría crearse un conflicto.

El Sr. Suc dice que cerrarán la parte de arriba, ya que habrá cables y telescopios entonces no pueden dejar que entren animales, cosa que ha pasado. En tanto el Sr. Ropert dice que es algo que puede conversar con la comunidad, lo ideal es tener buenas relaciones con todos principalmente con las personas de El Sauce y señala que no cobrarán derecho a talaje.

Expresa sus disculpas el Sr. Morales, por el hecho de haber procedido sin tener el permiso, cosa que sabe perfectamente bien, pero la verdad es que no había otra opción, sabían que estaban haciendo algo positivo sin el impacto que iba a producir, pero ya sacaron un paso para ingresarlo al SAG e iniciar los procesos correspondientes, de manera de obtener el permiso. Como tema aparte el Sr. Morales felicita al Concejo por el proyecto de accesos peatonales construidos en varios sectores, porque son muy bonitos, se nota un trabajo de cariño con el lugar.

Concluye la audiencia con los agradecimientos del caso.

4. Resolución Solicitudes N°s. 29 y 30, modificaciones presupuestarias, área municipal.

Estas fueron sometidas a consideración del Concejo, con las justificaciones respectivas, en la pasada sesión.

En relación a la solicitud N° 29, el Sr. Alcalde explica que tiene que ver con las herramientas computacionales Windows y Office, cuyos ejecutivos informaron que el municipio estaba infringiendo la ley de propiedad intelectual. Complementando la información la Secretaria Municipal señala que Microsoft Corporación, comenzó a fiscalizar a las municipalidades y notando que casi ninguna pagaba las licencias por uso de su software, por esto se tuvo que negociar el pago de las licencias pudiendo descontar los computadores nuevos que cuentan con dos años de licencia gratis.

Después de lo explicado y no habiendo observaciones, por unanimidad, se ACUERDA: APROBAR la modificación al Presupuesto Municipal de Gastos vigentes, como se detallan a continuación:

Solicitud N° 29

Disminuye en Gastos:

Subt.	Item	Asig	Denominación	Valor M\$
29	04		Mobiliario y Otros	4.000
29	06		Equipos Informáticos	2.000
				6.000

Aumenta en Gastos:

Subt.	Item	Asig	Denominación	Valor M\$
29	07		Programas Informáticos	6.000
				6.000

Solicitud N° 30

Disminuye en Gastos:

Subt.	Item	Asig	Denominación	Valor M\$
22	09		Arriendos	870
22	01		Alimentos y Bebidas	100
29	04		Mobiliario y Otros	50
				1.020

Aumenta en Gastos:

Subt.	Item	Asig	Denominación	Valor M\$
22	04		Materiales de Uso o Consumo	1.020
				1.020

De igual forma, por unanimidad se ACUERDA: SOLICITAR al Director de SECPLAN que en la sesión del 26 de julio, informe a cuánto ascendería la deuda total y cuál es el porcentaje que estaría cubierto con el monto de la modificación aprobada, por el uso de la licencia de las herramientas computacionales Windows y Office.

5. Resolución Solicitudes N°s. 14 y 15, modificaciones presupuestarias, área de salud.

Las mencionadas solicitudes fueron entregadas a consideración del Concejo en la sesión ordinaria pasada.

No habiendo observaciones sobre lo planteado, por unanimidad se ACUERDA: APROBAR las modificaciones por mayores ingresos, de la manera que se señala a continuación:

Solicitud N° 14

Aumenta en Ingresos:

Subt.	Item	Asig	Denominación	Valor M\$
05	03	099	De Otras Entidades Públicas	12.162
				12.162

Aumenta en Gastos:

Subt.	Item	Asig	Denominación	Valor M\$
22	01		Alimentos y Bebidas	1.150
22	01	001	Para Personas	1.150
22	02		Textiles, Vestuario y Calzado	1.570

22	02	002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	1.100
22	02	003	Calzado	470
22	07		Publicidad y Difusión	1.750
22	07	001	Servicios de Publicidad	1.750
22	09		Arriendos	630
22	09	003	Arriendo de Vehículos	630
22	11		Servicios Técnicos y Profesionales	4.062
22	11	999	Otros	4.062
29	05		Máquinas y Equipos	3.000
29	05	999	Otras	3.000
				12.162

Solicitud N° 15

Aumenta en Ingresos:

Subt.	Item	Asig	Denominación	Valor M\$
8	01		Recuperaciones Reembolsos Licencias Médicas	6.470
8	01	002	Recuperaciones Art. 12 de la Ley N° 18.196	6.470
				6.470

Aumenta en Gastos:

Subt.	Item	Asig	Denominación	Valor M\$
21	03		Otras Remuneraciones	6.470
21	03	005	Suplencias y Reemplazos	6.470
				6.470

6. Entrega solicitud DAEM N° 008, modificación presupuestaria.

De conformidad a la normativa, se entrega para su estudio, al Concejo, la petición de fecha 18 de julio. Se refiere a una modificación por mayores ingresos provenientes del Ministerio de Educación, afectando el Subtítulo 21, Ítem 01 “Personal de Planta”, por la cantidad de M\$ 24.831. Se anexa la justificación del caso.

7. Entrega informe contratación de personal (DAF).

El Señor Alcalde da a conocer – por medio de documento entregado a cada Concejal - de acuerdo a lo establecido en el Art. 8° inciso séptimo de la Ley N° 18.695, las siguientes contrataciones:

- Se nombra como Director de la Dirección de Desarrollo Comunitario, en el cargo grado 8°, planta Directivos, a Don Rodrigo Ordenes Reyes, a contar del 01 de julio.

En lo referente a personal a contrata, a partir del 01 de julio hasta el 31 de diciembre, se contratan a las siguientes:

- En el escalafón profesionales, asimilado al grado 11°, al Sr. Hugo Henríquez Díaz.

- En el escalafón técnicos, asimiladas a grados 13°, las Srtas. Verónica Varas Aracena, Mercedes Perines Portilla, Pilar Rodríguez Vilches y Edith Alfaro Adaos.

- En el escalafón administrativos, asimilados a grados 12°, 12°, 14°, 16° y 17°, las Srtas. Clarina Santander Santander, Juana Guerrero Castillo, Johana Rojas Guerrero, el Sr. Jorge Montenegro Contreras y la Srta. Bárbara González Geraldo, respectivamente.

- En el escalafón auxiliares, asimilado a grado 18°, al Sr. Vigney González Rojas.

En lo concerniente a los contratos bajo la Ley N° 20.330, se contrata a partir del 01 de julio hasta el 31 de diciembre de 2016, las siguientes personas:

- Patricio González Araya, como funcionario a contrata asimilado al grado 11°, escalafón de profesionales.

- Blanca Rojas Guerrero, como funcionaria a contrata asimilada al grado 16°, escalafón de técnicos.

En lo referente a las contrataciones por media jornada, se contrató a las siguientes personas, que rigen a partir del 01 de julio hasta el 31 de diciembre de 2016:

- Shirley Varas Rojas, como funcionaria a contrata, asimilada al grado 17° escalafón administrativos.

- María Angélica Araya Portilla, como funcionaria a contrata, asimilado al grado 16° escalafón técnicos.

En lo que respecta a contratación de personas a Honorarios por media jornada, que rigen desde el 01 de julio al 31 de diciembre de 2016, se contrata a Doña Shirley Varas Rojas.

En lo referente a contrato Código del Trabajo:

Se contrata a Alejandro Franchesco Manríquez Ossandón, como médico del Gabinete Psicotécnico de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, a contar del 02 de junio y hasta el 31 de agosto de 2016.

A raíz de las preguntas formuladas por las Concejales Olivares y Carmona, el Sr. Alcalde señala que en el caso de Doña María Araya Portilla, quedaría con una remuneración mejor a la que tenía, comprometiéndose a entregar más detalles en la próxima sesión y a la vez, acota que en el punto de Temas Varios, hará una propuesta respecto al tema de las plantas de personal, producto de la Ley N° 20.922.

Dada la inquietud planteada por las mencionadas concejalas, por unanimidad se ACUERDA: SOLICITAR al Director de SECPLAN que en la sesión del 09 de agosto, informe a cuánto ascenderá el sueldo total de la Sra. María Araya Portilla, incluyendo su contratación como prestadora de servicios y en calidad de contrata.

8. Entrega Informe Pasivos Acumulados II trimestre 2016,

Mediante memorándum N° 03, fechado a julio de 2016, se hace entrega del Informe de Pasivos Acumulados II Trimestre 2016 y detalle de la deuda exigible, de las áreas Municipal, Salud y Educación.

9. Acuerdo propuesta de denominación de calles, pasaje y conjunto habitacional Las Breas. (Memo N°25).

Atendiendo lo solicitado por Memorándum N° 11 del 18.06.16., de la Jefa de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita aprobar la propuesta de nombre para el conjunto habitacional, calles y pasaje, de conformidad al Acta de la Asamblea N° 7 del Comité Pro-casa de Las Breas, que adjunta.

Señala el Sr. Alcalde que en este tema no presenta el informe del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, porque el 12 de junio, terminó su periodo establecido por ley, por lo tanto pasa directamente al Concejo, ya que requieren acelerar el trámite que corresponde de este villorrio.

No habiendo observaciones y en virtud a lo establecido en el Art. 79 letra k) de la Ley N°18.695 de manera unánime se ACUERDA APROBAR la denominación de las calles y el pasaje del conjunto habitacional construido en la localidad de Las Breas, como se indica a continuación:

- Población: Villa Esperanza Juvenil
- Calle N° 1: Los Alamos
- Calle N° 2: Los Sauces
- Calle N° 3: Los Molles
- Calle N° 4: Los Espinos
- Pasaje : Los Algarrobos

10. Seguimiento de acuerdos.

- Memo N° 37 del 18.07.16., del Director de SECPLAN: informa detalladamente acerca de las gestiones que se han realizado referente al proyecto Reparación colegio Pichasca, terremoto Canela-Septiembre 2015, a partir de que se ingresó el proyecto el 26 de enero al 14 de julio de 2016. Asimismo, informa que para adquirir el terreno para la PTAS de Tabaqueros, el municipio requiere de una serie de trámites, entre otros, la elaboración del plano de subdivisión, la subdivisión predial ante el SAG, certificado de dominio vigente.

Comentando la Concejal Carmona dice que está consciente que los trámites que se describen no se realizan de un día para otro, sin embargo sería importante darle a conocer estos antecedentes a la comunidad de Tabaqueros, porque día atrás fue increpada por un poblador quien le dijo que hasta cuando el Concejo no hacía algo con los malos olores, cuando la persona la pudo escuchar, le explicó todo lo que se estaba haciendo y le manifestó que la gente no tenía idea, entonces piensa que el asunto de carencia de información hacia la comunidad es recurrente, a pesar que se aborda casi en todas las sesiones.

Basado en lo que planteó el Concejal Anjel en la sesión pasada, el Sr. Alcalde señala que le instruyó a SECPLAN que si era necesario se firmara un documento para que la empresa contratista empezara a trabajar, porque ya existe el compromiso de compra del terreno, le garantiza que dentro de la presente semana hará la reunión con el APR de Tabaqueros.

Sobre esto mismo, la Concejala Olivares dice que a ella le dijeron que el Concejo se había negado a entregar los recursos para el arreglo de la planta, aclarándole que no era así, nunca se habían negado.

Por su parte, el Concejal Anjel indica que en este caso es esencial que la empresa retome los trabajos, porque es la única manera de demostrar a la comunidad que están haciendo algo.

11. Temas Varios

Cambio de fecha presentación plan de trabajo DIDECO e información Sr. Alcalde.

Al respecto, por unanimidad se ACUERDA: REALIZAR una reunión de trabajo el día 26 de julio, a las 10:00 hrs., con el Director de Desarrollo Comunitario, para la presentación de programa de trabajo.

Referente a Ley N°20.922 que modifica disposiciones plantas municipales, información Sr. Alcalde

Señala que a raíz de esta ley, funcionarios asistieron a un taller que convocó la SUBDERE, indica que el tema es bastante complicado más que nada por los bajos ingresos propios que tienen como municipalidad, lo que señala la ley es modificar las plantas a partir del año 2018, por lo cual tienen que ir entregando propuestas a la SUBDERE, le gustaría que el H. Concejo estuviera en conocimiento, sobre todo lo que corresponde al personal contratado bajo la modalidad de contrata y los márgenes de ingresos que tienen como municipio, piensa que la ley no favorecerá al municipio.

A propuesta del Sr. Alcalde, por unanimidad se ACUERDA: REALIZAR una reunión de trabajo con el Comité Bipartito Ley N° 20.922, el 26 de julio, a las 11:00 hrs., para tratar el tema de las modificaciones de las plantas municipales.

Requiere copia del proyecto “Ampliación Club Adulto Mayor” de Pichasca, intervención Sra. Olivares

Solicita que se le entregue el proyecto de ampliación Club Adulto Mayor y el Informe de por qué fue rechazado, ya que la dirigente le manifestó que no se había aprobado, porque ella había priorizado al Club de Huasos, pero no sabe a qué proyecto se refiere la dirigente, porque por el Concejo no ha pasado ningún proyecto que haya dependido de ella, aprobar o rechazar, por lo tanto si la Encargada del Adulto Mayor hizo esa mención a los adultos mayores de esa organización, quiere saber de qué proyecto se trataba y donde fue que ella lo rechazó o quien lo objetó. Agrega que no aceptará ese tipo de cosas, a menos que haya un acta donde conste que haya rechazado algo que le compete como Concejal, pero en este caso no es así, ni tampoco quiere que el Club de Adulto Mayor se quede con la impresión que rechazó el proyecto, la idea es aclararlo con la dirigente, para que tenga esa tranquilidad que ella no tiene nada que ver.

Habiendo respaldo con lo solicitado por la Concejala Olivares, por unanimidad se ACUERDA: SOLICITAR al Director de Desarrollo Comunitario que en la sesión correspondiente al 09 de agosto, entregue copia íntegra del proyecto que esa dirección presentó para beneficiar al Club de Adulto Mayor de Pichasca, indicando claramente descripción, montos, entidad a la cual fue presentado y toda la información que se estime relevante enviar.

Información relacionada con medidas adoptadas para desratización sector Morrillos, intervención Sra. Olivares.

En relación a esto, el Sr. Alcalde explica que la Jefa Depto. de Social, acompañó a militares del Regimiento Coquimbo quienes realizaran en la comuna una jornada de trabajo enmarcada dentro de su programa “Septiembre Amigo” a objeto de conversar con los dirigentes y algunos vecinos, con el fin de solucionar el problema de plagas en la localidad. Como resultado de esta conversación, acordaron trabajar con los dirigentes, aunque ellos visualizaron que el problema era un tema de cultura, de formación, ya que los vecinos no disponen bien sus residuos.

Manifestando la Sra. Olivares que llamará al dirigente, ya que espera que haya quedado conforme con la orientación que le dio la funcionaria con los militares, por lo que señala el Sr. Alcalde, ve que a la gente se le orientó a mejorar sus conductas.

Fecha reunión formación de la mesa campesina, intervención Sra. Olivares.

Menciona que el 25 de julio, tiene reunión para formar la mesa campesina, pero no sabe si el resto de los concejales maneja esta información, ya que tienen que nombrar un representante del Concejo que la integre.

A la afirmación del Sr. Alcalde que el representante es el Concejal Carvajal, el Sr. Anjel acota que cuando se presentan como concejales a alguna actividad son todos iguales, no tienen un presidente en el Concejo, sin embargo estando en la actividad de lanzamiento del libro “Jesús y el Cristo del Elqui” presentan a Don Víctor Carvajal como Presidente del Concejo Comunal, siendo que el presidente es el Sr. Alcalde y en ausencia asume Don Solano de la Rivera en las sesiones del Concejo Municipal, entonces en este caso no corresponde que la conforme un concejal que no ha designado por el Concejo.

El Sr. Alcalde pide que no se interprete como que está forzando para que sea el Sr. Carvajal el representante del Concejo para integrar esta mesa, sino que suponía que se había nombrado, pero si no han tomado el acuerdo, ahora tienen que hacerlo.

Haciendo un alcance el Sr. Rojas dice que había un documento donde aparecían los requisitos que debía tener los dirigentes para integrar la mesa, de hecho en la reunión que sostuvieron, se nombraron instituciones y cada una tiene que nombrar a una persona que las represente de buena manera, incluso iba a solicitar el documento con requisitos al Seremi de Agricultura Subrogante.

Señala la Concejala Olivares que el día de la inauguración de las casas del villorrio de Huampulla, les confirmó que asistirá el 25 de julio, a la conformación de la mesa campesina, por ende las invitaciones deben estar bien hechas. Agrega que en la reunión anterior, faltaron muchas instituciones, se pensó en formar la mesa en esa oportunidad, porque había crianceros, centros de madres etc., pero cuando empezaron a hacer la nómina se dieron cuenta que faltaban organizaciones, caso de los Clubes Deportivos, como no había más gente que avalaran a esa personas, iban a quedar las que estaban presente en esa ocasión, las juntas de vecinos, no iban a tener chance, sino que iban a nombrar al Presidente de la Unión Comunal, porque tenían el espacio para elegir a otra persona, por eso mismo se aplazó quedando para el 25 de julio y para poder invitar a las organizaciones que faltaba, hay que tener en cuenta que es una mesa que tiene que ver con todo lo que es organizaciones de la comuna, no solo la integrarán crianceros y agricultores.

Luego de lo informado, por unanimidad se ACUERDA: NOMINAR a todos los integrantes del Concejo Municipal para que integren la mesa campesina, que se conformará en la reunión programada para el día 25 de julio, a las 10:00 hrs.

Solicita informe sobre recursos municipales invertidos en celebración “Día del Criancero”, intervención Sra. Carmona.

Requiere que se informe acerca de los recursos municipales que se invirtieron para la fiesta de los crianceros, que se realizó el sábado 16 de julio, en Samo Alto. Agrega que si bien ella ha asistido a esta actividad en años anteriores, pero no siempre, observó que en esta ocasión hubo muy poca participación y entiende que no se contrató movilización para los diversos sectores, a diferencia de otros años que ha habido mucha gente, considera que fue demasiado triste.

Aclarando el Sr. Alcalde que el municipio contrató solamente un bus, ya que de acuerdo a reunión que realizó con el Presidente de la Agrupación de Crianceros, solo se seleccionó a El Romeral y La Huerta, debido a que no confirmó ninguna otra localidad, ya que llegan por sus propios medios.

Menciona el Sr. Anjel que esta organización sigue siendo débil, como Concejo todos están conscientes, saben que tienen un problema en el ámbito organizativo, incluso las discusiones que están llevando internamente, de hecho en una reunión hubo 60 personas y en la siguiente hubo 30 personas, es un tema complicado, a pesar de que es una organización importante cree que no se está llevando de buena manera, porque los dirigentes ven cada uno su propia realidad.

Referente a esto, el Sr. Alcalde explica que conversó con Don Rodrigo Ordenes, quien le dijo que había sido imposible, a pesar de toda lo que colabora el municipio, no tienen la motivación, de participar en la actividad.

A petición de la Sra. Carmona, por unanimidad se ACUERDA: SOLICITAR al Director de Desarrollo Comunitario, que en la sesión del 26 de julio, informe detalladamente los gastos que significaron para el municipio y el origen de los recursos, con motivo de la realización de la “Fiesta del Criancero”.

Entrega del plan de trabajo Prodesal y Padis, intervención Sr. Rojas.

Plantea que en lo personal, quiere tener el plan de trabajo de la mesa de coordinación que se realizó, recomendando que es importante que el resto de los concejales también lo tenga para que maneje en que van a trabajar Prodesal el 2016, ya que vienen nuevas disposiciones y ayer fue elaborado el plan de trabajo de los crianceros y agricultores, por eso lo necesita.

Pregunta la Concejala Carmona si en aquellos casos que Prodesal elabora un proyecto a las personas y después reciben los recursos de Indap, es necesario que el municipio haga la compra o la puede hacer el mismo usuario rindiendo cómo corresponde?.

Señalando el Sr. Valenzuela que los mismos beneficiarios tienen que comprar los insumos y después rendir el monto que se le otorgó.

A solicitud del Concejal Rojas, unánimemente se ACUERDA: SOLICITAR al Director de Desarrollo Comunitario que en la próxima sesión del 26 de julio, entregar el plan de trabajo de los programas Prodesal y Padis, el cual se trabajó en la mesa de coordinación, realizada el 18 del mes en curso.

Documento enviado por personas de la población de Hurtado, intervención Sr. Rojas.

Expone que esperaba que se leyera una carta de los pobladores, ya que se tomó un acuerdo producto de un problema grave que tienen con el alcantarillado y para ello hay tres soluciones, una a corto plazo que es un camión limpia fosas y una de las persona que fue comisionada al parecer se adelantó y habló con el Sr. Alcalde, pero no sabe a qué acuerdo llegaron, la cosa es que hoy lo llamaron por teléfono para que lo expusiera en la sesión, porque el pozo se satura muy luego y en esta oportunidad están cortos de platas, por eso quieren la ayuda del municipio, para después ver en terreno qué solución le pueden dar al dren que existe ahí, la mayor preocupación es que se sature y las aguas servidas lleguen a la calle.

Explica el Sr. Alcalde que ingresó el documento y lo está viendo la Dirección de Obras, pero se va resolver de alguna manera, de todas formas preguntará cuando iría el camión para avisarle al Sr. Rojas.

Agregando el Sr. Rojas que las personas hablaron con Don Basilio Aguirre para que haga el dren, incluso tienen los recursos para hacer este trabajo.

Pago indemnización a funcionaria DAEM y medida disciplinaria que se instruyó para la funcionaria DAEM, intervención Sr. Anjel

Sobre lo primero, el Sr. Alcalde informa que ya le pagaron la indemnización a Doña Teresa Ceballos. En cuanto a lo segundo, menciona que estuvo conversando en el día de ayer con el Director de Control el procedimiento que tiene hacerse, que no debe de haber dudas, porque si o si tiene que realizarse.

Siendo las diecisiete horas con treinta y ocho minutos, culminándose el punto y el temario de la sesión, el Presidente del Concejo Municipal de Río Hurtado, Alcalde Sr. Gary Valenzuela Rojas, la declara cerrada.